

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	<b>X</b>	SERVICIO:	
<b>Constancia de Productor</b>									
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		IXT/DR/DG/01/2024		
Documento oficial expedido por el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Rural para que la persona interesada se identifique como productor agropecuario local.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 249 Bando Municipal Ixtapaluca 2024, Art. 10 F VIII, IX, Art. 68 F II, inciso X, Art. 71 F I inciso R.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Productor					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <b>x</b>	NO	DIRECCIÓN WEB		www.ixtapaluca22-24.com.mx			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del interesado para poder identificarse como productor agropecuario						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, la información proporcionada por los productores será verificada presencialmente para asegurar la veracidad de la misma.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>INE</li> <li>Comprobante de domicilio</li> <li>Geolocalización del lugar donde se desarrolla la actividad productiva</li> </ul>				No	1	Art. 24 frac IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a la oficina de la Dirección de Desarrollo Rural a solicitar el inicio de trámite de la Constancia de Productor. 2. El ciudadano debe presentar INE, Comprobante de Domicilio y Geolocalización impresa de la unidad o parcela productora. 3. La Dirección de Desarrollo Rural recibe la solicitud con los documentos solicitados. 4. La Dirección de Desarrollo Rural agenda cita para realizar una inspección física de la Unidad Productora. 5. La Dirección de Desarrollo Rural realiza la inspección de la Unidad Productora, a través de lo cual determina la veracidad de la información proporcionada por el productor. 6. En caso de ser positivo el resultado de la inspección la Dirección de Desarrollo Rural emite la Constancia de Productor.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles, posterior a la verificación presencial							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con los requisitos y permitir la verificación presencial por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Rural							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Rural				Dirección General	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lcda. Guadalupe Amaya Gutiérrez					
DOMICILIO:		CALLE: Municipio Libre		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA: Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO: Ixtapaluca		
C.P.: 56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs, sábado de 09:00 a 12:30 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		59727064		desarrollo_rural@ixtapaluca22-24.com.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A			MUNICIPIO: N/A		
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	
FORMATOS/ DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El trámite tiene algún costo?			
RESPUESTA:		No. El trámite es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En cuánto tiempo me hacen entrega de la constancia?			
RESPUESTA:		En dos días hábiles posterior a la verificación			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué es lo que verifican?			
RESPUESTA:		La información y la actividad productiva señalada por el solicitante.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:    Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:    Lcda. Guadalupe Amaya Gutiérrez Directora de Desarrollo Rural	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>22/febrero/2024</u>
--	---	---